

no recibir el acopio de Sal, por las razones que tie-
ne manifestadas en un oficio de once del actual; y por
que de ello tiene dado conocimiento a la Exma Dipu-
tacion Provincial; y que no pudiendo pasarse en
alto las expresiones de mal ejemplo, por fiada to-
nidad y otras, que contiene el indicio oficio, con
que se ofende la delicadesa de esta Corporacion;
creo que con cumplir los preceptos que consignan
los decretos y la Ley en esta materia, no hace
otra cosa que llenar su deber, y acatar los manda-
tos del Gobierno, dando un saludable ejemplo de
firmeza, y otros Pueblos de la Provincia.

La Sub. Inspeccion
sobre gastos de su
Inspeccion.

Se ha visto un oficio del Sr Coronel Comandante
General de esta Provincia, Sub Inspector de Militia Na-
cional, de la misma fecha veinte y uno de octubre,
reclamando la cantidad de trescientos cinco r. d. que
dice se adeudan de los fondos de Militia Nacional a la
Materia de la referida Sub Inspeccion para fin
del citado mes; y enterada la Ciudad ACORDO: que
se haga saber al Mayordomo Depositario de aquellos
fondos, e informe sobre este particular.

La Dip. coronacion
do al Sr. Bourguet
que del cargo de
Regidor.

Se ha dado cuenta de un oficio de la Exma Dipu-
tacion de esta Provincia, fecha diez y seis del actual
manifestando, haber accedido su licencia a la fundada
solicitud que contiene la instancia que la ha dirigido
el Sr D. Joaquin el Bourguet y Bourin, Regidor
primero de este Ayuntamiento, manifestando que
ten graves dolencias que con frecuencia le aquejan,
no le permiten continuar desempeñando aquel
encargo, por lo qual ha acordado relevarle de el;
y la Ciudad ACORDO: Quidar enterado, y que se tras-
lade un oficio a dicho Sr interesado para su co-
nocimiento.

Se habilita un Fielde
fecho y un apeso y
debride.

No pudiendo separarse de esta Corporacion el pre-
sente Secretario por los muchos negocios que pesan so-
bre la misma, la Ciudad ACORDO: Autorizar para
Fiel de fechos a D. n.º Juan, para que actue la

